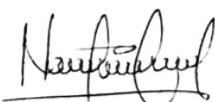


 PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL										Código: F-GC-1				
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL										VERSIÓN 3				
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL			NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ					C.C. No.:		1.057.584.346					
N° CONTRATO:		FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO							No. de expediente Gestor Documental			
203 FIP 2026		19	1	2026	DESDE:	21	1	2026	HASTA:	31	12	2026			
OBJETO DEL CONTRATO															
Prestar los servicios profesionales en los procesos de estructuración, formulación, seguimiento y cierre técnico a los programas y proyectos que adelanta el GIT de Inclusión e Innovación Financiera de la Dirección de Economía Popular.															
NUMERO DE INFORME		8			PERIODO DEL INFORME			DESDE	23	7	2026	HASTA	31	7	2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			JOHAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ - Profesional Especializado - GIT de Inclusión e Innovación Financiera												
ÁREA O DEPENDENCIA:			Dirección de Economía Popular												
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO															
1. Elaborar los documentos de estructuración y formulación de los programas y proyectos que les sean asignados por la Dirección de Economía Popular.															
1.1 Durante el periodo no se requirió el desarrollo de la actividad.															
2. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la coordinación de Inclusión e Innovación Financiera.															
2.1 El día 27 de julio se apoyó la revisión técnica de los Centros de Agrogestión (CAG) 52835-4 y 52835-5, en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025, mediante la verificación de la información técnica, documental y de los soportes remitidos por ALDESARROLLO. Como resultado del análisis realizado, se consolidaron las observaciones técnicas correspondientes y se remitieron para validación y posterior comunicación al operador. Ver Anexo 2.1.															
2.2 El día 28 de julio se apoyó la revisión técnica de los Centro de Agrogestión (CAG) 52835-6 y 52835-12, en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025, se hizo la verificación de la información técnica, documental y de los soportes presentados por ALDESARROLLO. Como resultado de este ejercicio, las observaciones técnicas fueron remitidas para validación y posterior comunicación al operador, con el fin de que se efectuaran los ajustes correspondientes de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio. Ver Anexo 2.2.															
3. Elaborar y retroalimentar rutas, documentos técnicos, metodologías entre otros que le sean requeridos por el GIT de Inclusión e Innovación Financiera.															
3.1 Durante el periodo no se requirió el desarrollo de la actividad.															
4. Participar en los comités y reuniones convocados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera o la Dirección de Economía Popular , apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos mediante la proyección de herramientas de seguimiento o actas de reunión.															
4.1 El día 23 de julio se participó en la Mesa técnica informes CAG con el fin de hacer retroalimentacion de los informes revisados. Ver Anexo 4.2.															
5. Elaborar informes, presentaciones, documentos y/o reportes que le sean solicitados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos.															
5.1 El día 29 de julio se elaboró y remitió al profesional analista de bases de datos la Matriz de verificación consolidación componente 4 con las revisiones de los entregables y soportes CAG remitidos por ALDESARROLLO en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025. Este insumo permitió apoyar la consolidacion de la informacion . Ver Anexo 5.1.															

6. Realizar la revisión de los presupuestos de los proyectos donde se realicen mejoramiento, adecuaciones y dotaciones generando recomendaciones a la supervisión del contrato.
6.1 El día 24 de julio se participó en la reunión de explicación para revisión de presupuestos remitidos por ALDESARROLLO en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025. Ver Anexo 6.1.
7. Participar en la elaboración de informes de supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados dentro de los periodos correspondientes o cuando le sea requerido por el supervisor.
7.1 Durante el periodo no se requirió el desarrollo de la actividad.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.
8.1 El día 21 de julio se participó en la reunión de socialización y transferencia de conocimiento con el profesional cediente del Contrato de Prestación de Servicios No. 203-FIP-2026. Durante la jornada se realizó la socialización de información técnica, administrativa y documental relacionada con las actividades desarrolladas, el estado de avance de los compromisos asignados y los principales aspectos asociados al seguimiento del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025, con el fin de facilitar la continuidad de las actividades y garantizar una adecuada transición en el desarrollo del contrato. Ver Anexo 8.1.
ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)
Los soportes del presente periodo se encuentran en PDF en la carpeta de one drive "CONTRATO 203 FIP 2026_NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ", en el siguiente vínculo: https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alba_estevez_prosperidadsocial_gov_co/IgDkcrc_W9PtQauCddoPlhvOAFVSIJoW-PVlJBkw29_hcgY?e=Plcqja
 FIRMA DEL CONTRATISTA
OBSERVACIONES
Se informa que, NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.584.346, actuando en nombre propio, y JOHNNY ALDEMAR URREA RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.375.964 actuando igualmente a nombre propio, han convenido suscribir la CESIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales No. 203-FIP-2026, a partir del 23 de julio de 2026.
<i>* En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo</i>  FIRMA DEL SUPERVISOR JOHAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ RADICADO Exclusivo de Gestión Documental